

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ROFEMAVI EMPRESAS CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 18 días del mes de Abril del 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en SANGOLQUÍ, en la Provincia de Pichincha, Cantón RUMIÑAHUI, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑÍA ROFEMAVI EMPRESAS CONSULTING CIA. LTDA., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor MURRIAGUI BORJA VICTOR MANUEL, como Secretario el señor, y en calidad de Gerente General la Srta. RUALES DAVILA MAYREN ALEJANDRA

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	170318591E	BHAMONDE CABEZAS MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁽⁰⁰⁰⁾	N
2	1714415609	CHAMORRO CUMBICUS KATTY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁽⁰⁰⁰⁾	N
3	1706654843	MURRIAGUI BORJA VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁽⁰⁰⁰⁾	N
4	1712660875	ORTEGA VARGAS RICARDO EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁽⁰⁰⁰⁾	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 400,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General referente a los Estados financieros del año 2017
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario referente a los Estados financieros del año 2017
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros 2017

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración referente a los estados financieros del periodo 2017, documento que después de ser expuesto es analizado y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario referente a los estados financieros del periodo 2017, documento que

después de ser expuesto es analizados y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO. - APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

Una vez aprobados los estados financieros 2017, se resuelve que, la utilidad obtenida en el periodo 2017 sea utilizada para absorber parte de la pérdida acumulada de años anteriores.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 13h00.



MURRIAGUI BORJA VICTOR MANUEL
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SECRETARIO